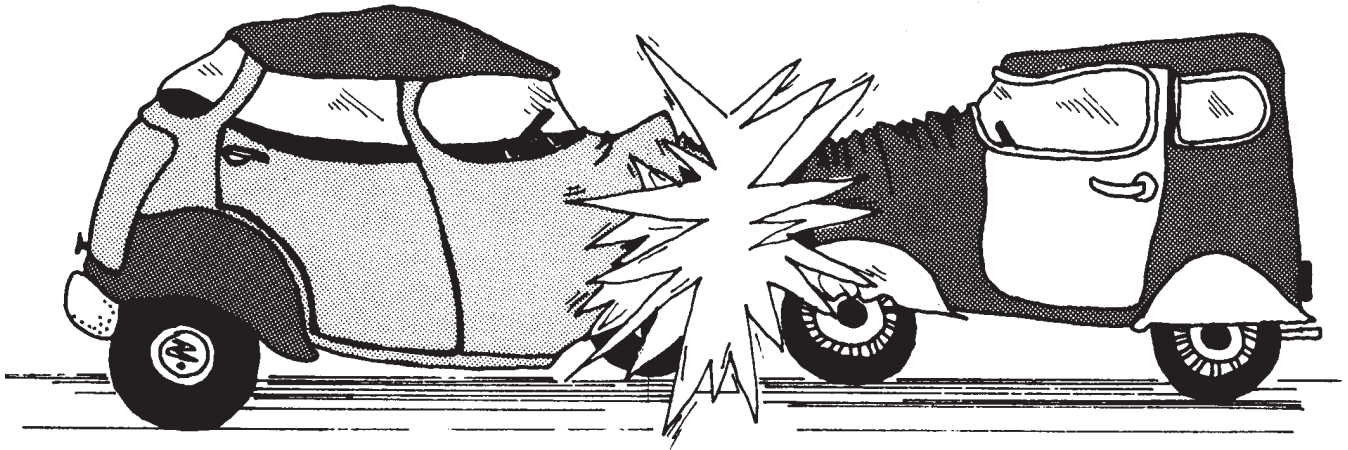


Guía del Consumidor para

Seguros de Automóvil



**State of Wisconsin
Office of the Commissioner of Insurance
P.O. Box 7873
Madison, WI 53707-7873
Sitio en Internet de la OCI:
oci.wi.gov**

**Responsabilidad Personal por Lesiones Corporales
Responsabilidad Personal por Daños a la Propiedad**

**Automovilista No Asegurado
Automovilista con Seguro Insuficiente**

**Choque
Amplia**

Gastos Médicos

Denegación de Responsabilidad

Esta guía no es un análisis legal de sus derechos bajo cualquier póliza de seguros o programa de gobierno. Su póliza de seguro, normas de programa, ley de Wisconsin, ley federal y decisiones de la corte establecen sus derechos. Usted debe consultar a un abogado por las normas legales acerca de sus derechos específicos.

OCI no garantiza que la información sea completa, correcta y actualizada en todo momento. Toda información está sujeta a cambios de forma regular sin previo aviso.

La misión de la Oficina del Comisionado de Seguros es . . .
Conducir en el camino de la información y protección al público
y responder a las necesidades de cada asegurado.

Si Ud. tiene una queja específica sobre su seguro, póngase en contacto con la compañía o agente de seguros que corresponda. Si Ud. no recibe respuestas satisfactorias, póngase en contacto con la Oficina del Comisionado de Seguros (OCI).

Para información sobre las distintas formas de contratar un seguro llame a:

(608) 266-0103 (En Madison)
o
1-800-236-8517 (dentro del Estado)

Domicilio postal
Office of the Commissioner of Insurance
P.O. Box 7873
Madison, WI 53707-7873

Correo Electrónico
ocicomplaints@wisconsin.gov
(por favor indicar su nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico)

Sitio en Internet de la OCI
oci.wi.gov

Para su comodidad, tiene a su disposición una copia del formulario de queja de la OCI al final de esta guía. Asimismo la copia del formulario de queja de la OCI está disponible en el sitio web de la OCI. Ud. podrá imprimirlo, completarlo y enviarlo a la dirección postal que se indica más arriba.

Se incluye al final de esta guía una lista de publicaciones de la OCI. Asimismo, copias de las publicaciones de la OCI están disponibles en línea en el sitio web de la OCI.

Los sordomudos, sordos o personas con problemas para hablar pueden comunicarse con OCI a través del servicio WI TRS

Denegación de Responsabilidad

Esta guía no es un análisis legal de sus derechos bajo cualquier póliza de seguros o programa de gobierno. Sus derechos serán establecidos por su póliza de seguros, normas de programa, leyes de Wisconsin, leyes federales y decisiones de los tribunales de justicia. Ud. puede consultar a un abogado para solicitar asesoramiento legal sobre sus derechos específicos.

La OCI no garantiza que la información sea completa, exacta y actualizada en todo momento. Toda la información está sujeta a modificaciones en forma regular sin previo aviso.

Las copias impresas de las publicaciones se actualizan anualmente a menos que se indique lo contrario. En un esfuerzo por brindar información actualizada, las publicaciones disponibles en el sitio web de la OCI se actualizan con mayor frecuencia para reflejar las modificaciones necesarias. Visite el sitio en Internet de la OCI en <http://oci.wi.gov>.

La Oficina del Comisionado de Seguros no discrimina en base a la raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad, o incapacidad en el empleo o la provisión de servicios.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
¿Por qué debería contratar un seguro de automóvil?	4
Ley de Responsabilidad Financiera de Wisconsin	4
Cobertura de Daño Físico	5
Contratación y Tarifas	5
Modos de Reducir sus Primas	6
Conductores jóvenes	7
¿Qué sucede si tiene problemas para encontrar un seguro?	8
Ley de Responsabilidad y Seguridad	8
Legislación sobre Negligencia Compartida	8
Cómo actuar en caso de accidente	8
Completar una reclamación de vehículo motorizado	9
Reparación de su automóvil	9
Si su vehículo sufre pérdida total	9
Requisitos de Seguro del Prestamista	10
Vehículos en depósito	10
Garantías extendidas	10
Cobertura de Exención de Daños por Choque	10
Información sobre solvencia	11
Comercialización del Seguro	11
Para su Protección	11
Consejos para el Consumidor inteligente	12
Terminaciones, Denegaciones y Cancelaciones	13
Problemas con su Compañía de Seguros	13
Cuadros de Primas	14
Formulario de evaluación de la Cuota del Seguro de Automóvil	15
Ejemplos	16-25
Dirección y Teléfonos de Atención al Consumidor	26
Publicaciones para el Consumidor	
Formulario de Queja	

¿Por qué debería contratar un seguro de automóvil?



Si Ud. provoca un accidente de autos, puede ser responsable por las pérdidas causadas a otras personas involucradas. Le pueden presentar una reclamación o un pleito judicial en su contra por tales pérdidas. Ud. puede tener que pagar no solamente por los daños que cause a la propiedad de terceros, sino también los gastos médicos, los salarios perdidos, y el dolor y sufrimiento de la persona lesionada. El monto de dinero que Ud. deberá pagar puede ser sustancial.

Si no tiene un seguro, deberá afrontar el pago de tales pérdidas con las propiedades que posea, incluyendo su vivienda, ahorros, salarios futuros y otros bienes. El seguro de responsabilidad personal de automóvil le ayudará a protegerlo para que esto no suceda. El seguro de responsabilidad personal pagará además los gastos de un abogado para que lo defienda ante cualquier reclamación o pleito judicial que deba afrontar bajo la póliza.

Ud. además podrá adquirir un seguro para cubrir los daños causados a su automóvil. La cobertura opcional le ayudará a pagar por sus pérdidas ya sea que hayan sido causadas por su culpa o no.

El seguro se basa en la teoría de que sólo una pequeña parte de los conductores sufrirán accidentes. Las primas abonadas por todos los conductores durante el año son utilizadas para pagar las pérdidas de aquellos conductores que sufren accidentes. Al contratar un seguro, Ud. recibe protección financiera para el caso que se involucre en un accidente. Se asegurará además de que la persona lesionada por su culpa recupere las pérdidas que Ud. le causó.

Ley de Responsabilidad Financiera de Wisconsin

Wisconsin cuenta con una ley de responsabilidad financiera. Ésta ha sido elaborada para asegurar que cualquier conductor con licencia que maneje en el Estado de Wisconsin tenga un seguro o bien dinero suficiente para cubrir los daños causados a terceros por un vehículo. Estos requisitos pueden cumplirse a través de un seguro, un seguro de caución o un auto-seguro. Para más información, dirigirse al Department of Transportation, Motor Vehicle Division, Hill Farms State Office Building, Madison, Wisconsin 53705, <http://www.dot.state.wi.us>.

Requisitos de Responsabilidad Financiera para Seguro de Automóvil

Si Ud. contrata un seguro, su póliza debe brindarle la siguiente cobertura mínima de responsabilidad personal:

- \$25,000 por lesiones o muerte de una persona;
- \$50,000 por lesiones o muerte de dos o más personas; y
- \$10,000 por daños a la propiedad de terceros.

La ley exige además la cobertura por automovilista no asegurado de \$25,000/\$50,000 solamente para lesiones corporales.

Si Ud. decide cumplir con los requisitos de la Ley de Responsabilidad Financiera de Wisconsin al contratar un seguro de automóvil, su póliza deberá estar compuesta de tres partes principales: seguro de responsabilidad personal por lesiones corporales, seguro de responsabilidad personal por daños a la propiedad de terceros y cobertura por automovilista no asegurado.

Al referirse a los límites de responsabilidad, la industria del seguro utiliza abreviaturas que pueden resultar confusas. Las designaciones \$25,000/\$50,000/\$10,000 (o 25/50/10) o similares se refieren a los montos máximos que un asegurador pagará por las tres coberturas básicas de responsabilidad personal. La primera cifra (\$25,000) se refiere al límite de pago para la cobertura de lesiones personales por persona. La segunda cifra (\$50,000) se refiere al límite de cobertura de lesiones corporales por accidente cuando resulten lesionadas dos o más personas. La tercera cifra (\$10,000) se refiere al límite de cobertura de daños a la propiedad de terceros por accidente.

Cobertura de Responsabilidad Personal por Lesiones Corporales

Esta cobertura no lo protege a Ud. o a su auto en forma directa. Si Ud. provoca un accidente y lesiona a otras personas, el seguro lo protegerá por las reclamaciones de ellos hasta los montos establecidos por gastos médicos, salarios perdidos, dolor y sufrimiento y otras pérdidas. Asimismo cubrirá los gastos si el accidente fue causado por un miembro de su familia que viva con Ud. o por una persona que haya utilizado su automóvil con su consentimiento.

Cobertura de Responsabilidad Personal por Daños a la Propiedad

La cobertura de responsabilidad personal por daños a la propiedad pagará los daños hasta el monto establecido que Ud. cause a la propiedad de terceros tales como abolladura de parachoques, rotura de cristales, o daños en un muro o cerca. Su seguro cubrirá estos daños si Ud. estaba conduciendo su automóvil o si otra persona conducía con su consentimiento. La responsabilidad personal por daños a la propiedad también cubrirá los gastos si Ud. daña una propiedad del gobierno como por ejemplo un poste de iluminación o de señalización, hasta el límite que Ud. escoja.

Cobertura de Automovilista No Asegurado (UM)

La cobertura de automovilista no asegurado se aplica a las lesiones corporales que Ud., su familia y otros ocupantes de su vehículo sufran si son chocados por un automovilista no asegurado o por un conductor que choca y se da a la fuga. También lo cubre si Ud. y su familia son lesionados como peatones al ser embestidos por un automovilista no asegurado o por un conductor que choca y se da a la fuga. Le brinda protección al asegurarle que el dinero está disponible para pagar las pérdidas causadas por terceros. El monto mínimo de cobertura exigido por ley es de \$25,000/\$50,000 solamente para lesiones corporales. Ud. podrá contratar mayor cobertura que la mínima exigida por ley si considera que necesita más protección. La cobertura de automovilista no asegurado no cubrirá los daños a su propiedad y no protegerá al otro conductor. Su asegurador podrá accionar legalmente contra el otro conductor para reclamar el dinero que deba pagar debido a la negligencia del otro conductor.

Cobertura de Automovilista con Seguro Insuficiente (UIM)

Ésta es una cobertura opcional que incrementa la protección por lesiones corporales para Ud. y las personas que viajen en su auto hasta el límite de cobertura que Ud. contrate. Ésta será efectiva cuando la parte que cause el accidente tenga límites de responsabilidad personal por lesiones corporales inferiores a sus límites de UIM. Por lo tanto, el máximo de dólares que se pagará será la diferencia entre los dos límites.

Por ejemplo, supongamos que el límite de UIM sea de \$100,000 por persona y la persona que cause el accidente tenga un límite de \$50,000 por persona. En este caso, Ud. podrá cobrar hasta \$50,000 del conductor culpable y hasta un adicional de \$50,000 (la diferencia entre los límites) de su propia cobertura UIM. Por lo general, la cobertura UIM no “agrega” el monto que Ud. contrató al monto disponible de la persona que causó el accidente.

Se exige a los aseguradores que notifiquen a los tenedores de póliza que no tengan cobertura UIM sobre su disponibilidad. Los límites mínimos de cobertura UIM, si son aceptados luego de la notificación, serán de \$50,000 por persona y \$100,000 por accidente.

Cobertura de Pagos Médicos

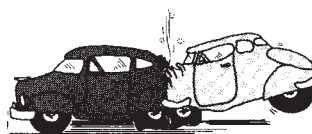
Esta cobertura pagará los gastos médicos o de funeral para Ud. u otras personas lesionadas o muertas en un accidente mientras estaban conduciendo o circulaban en su auto. Esto incluye todos los gastos razonables hospitalarios, quirúrgicos, de quiropraxia, radiografías, gastos dentales, enfermería, prótesis y gastos de rehabilitación hasta los límites de la cobertura.

La cobertura de pagos médicos por lo general cubre solamente aquellos gastos que no están cubiertos por el seguro de salud, tales como copagos, deducibles, etc. También brinda cobertura a Ud. y su familia si son chocados por un auto mientras están caminando o circulando en otro automóvil. Esta cobertura pagará sus gastos médicos y de funeral aunque Ud. haya sido

el causante del accidente. Por lo general, se incluyen solamente los gastos incurridos dentro del año del accidente. Como ejemplo, podemos decir que esta cobertura protegerá a un amigo o al niño de un vecino que se lesione dentro de su auto. La cobertura de gastos médicos es opcional. **Nota: Las compañías tienen la obligación de ofrecerle esta cobertura, pero Ud. no tiene la obligación de comprarla.**

Cobertura de Daño Físico

Cobertura de Choque y Cobertura Amplia



Las coberturas de “choque” y “amplia”, también conocidas como coberturas de daño físico, cubrirán los gastos de reparación o el valor actual en

efectivo de su automóvil sin considerar quién es el culpable.

La cobertura de choque cubrirá los gastos si su automóvil colisiona contra un objeto, incluyendo otro automóvil, o si vuelca. Su propio asegurador pagará tales daños aún si el choque fue causado por su culpa.

Además, las primas por choque se basan en la marca y modelo de su automóvil. Antes de contratar esta cobertura, Ud. debería evaluar el valor actual de mercado de su automóvil y su capacidad para reponerlo por otro similar si éste fuera destruido. Ud. puede no necesitar esta cobertura si su auto ha depreciado su valor o bien si Ud. está en condiciones de reponerlo.

La cobertura amplia cubrirá los daños a su automóvil por casi todas las causas, tales como incendio, vandalismo, agua, granizo, rotura de cristales, viento, caída de objetos, conmoción civil o bien por atropellar a un animal. En el Estado de Wisconsin el daño causado por atropellar a un venado es un accidente relativamente frecuente. Es importante saber que la mayoría de las pólizas cubren el daño ocasionado por atropellar a un animal bajo el seguro amplio y no bajo el seguro de choque.

La cobertura amplia también cubrirá los gastos en caso de robo de su auto, o de partes del mismo, tales como la batería o los neumáticos. El daño causado a su auto por inundaciones también estará cubierto si su póliza de seguros incluye la cobertura amplia. Si Ud. tiene cobertura de choque pero no cobertura amplia **no estará cubierto** por daños causados por inundaciones.

Si Ud. pide prestado dinero al banco u otra institución financiera para comprar un auto, el prestamista probablemente le solicite que contrate una cobertura de daño físico para proteger a ambos por su interés en el vehículo.

Contratación y Clasificación

Vale la pena comparar distintas compañías antes de contratar un seguro de automóvil. Las primas se conforman en base a distintos factores y pueden variar notablemente de un

asegurador a otro para la misma póliza. Los puntos más importantes para establecer una clasificación son:

Su edad, sexo y estado civil. Por ejemplo, un conductor joven y soltero por lo general pagará más que cualquier otro grupo.

El lugar donde vive. El Estado se divide en territorios a los efectos de su clasificación. Por lo general, las personas que viven en zonas metropolitanas pagarán más que aquellos que viven en lugares menos congestionados.

Su automóvil. El año, marca y modelo de su automóvil influirán en la prima. Cuanto más barato cueste reparar o reponer su vehículo, menor será el coste de su prima. Los automóviles deportivos con motores de alta cilindrada serán más caros de asegurar que aquellos con motores más pequeños.

El uso que le da a su automóvil. Cuanto más conduzca su auto, más deberá pagar.

Coberturas de seguro previas. Los aseguradores podrán preguntarle acerca de sus coberturas de seguro previas. Los aseguradores querrán saber si a Ud. se le canceló alguna póliza anteriormente por falta de pago. Si Ud. tuvo algún seguro, la empresa anterior podrá informarle al nuevo asegurador acerca de su historial de reclamaciones.

Al considerar su solicitud de cobertura de automóvil, la empresa aseguradora tendrá en cuenta diversos factores relacionados con Ud. y su historial de conductor. Solamente el hecho de presentar su solicitud en determinada empresa no garantizará el otorgamiento de su póliza.

Luego de completar la contratación, la empresa aseguradora lo ubicará en una de las tres categorías básicas de conductores que se publican más abajo. Cada compañía adoptará su propio sistema de calificación para decidir si asegurará o no a una persona. Aquellos que presenten los factores de riesgo más bajos (con menos probabilidad de presentar una reclamación), recibirán las calificaciones más bajas.

Preferido. Esta categoría incluye a los conductores que las empresas consideran los mejores en cuanto a los riesgos, y se refiere generalmente a los conductores más prudentes. Estos asegurados por lo general son aquellos con historiales de conductor impecables en los últimos tres a cinco años. A estos conductores se les otorga la calificación más baja.

Estándar. Esta categoría incluye a los conductores con riesgo moderado. Estas calificaciones son más altas que las preferidas. Estos conductores por lo general se refieren a una familia que conduce y tienen un historial de conductor razonable.

No-Estándar. Esta categoría incluye a los conductores que las empresas consideran de alto riesgo. Por lo general los conductores de esta categoría tienen la calificación más alta. Estos conductores incluyen conductores menores de 25 años con menos experiencia de conducción, conductores con multas o accidentes, conductores con un historial pobre de pago de primas, y conductores que presentan un historial de conducción imprudente y bajo los efectos del alcohol.

Su agente debe ser capaz de decirle cuál es la clasificación que le corresponde. Las líneas divisorias no siempre son uniformes en todas las empresas aseguradoras, pero por lo general un solicitante que haya sufrido accidentes imputables a él, no recibirá cobertura de los aseguradores de más bajo costo en los ejemplos anteriores. Estos aseguradores tienen costes relativamente más bajos porque sus clientes son mejores que el promedio de conductores. Puesto que por lo general Ud. no puede deducir a partir de un nombre o de una publicidad cuáles son los criterios de contratación del asegurador, es aconsejable que busque la ayuda de un agente calificado para averiguar qué empresa le podrá brindar cobertura adecuada.

Modos de Reducir sus Primas

Existen diversas acciones que Ud. puede realizar para bajar el coste de su seguro de automóvil.

Conducción Prudente

Su historial de conductor es muy importante para la determinación de sus primas. La mayoría de los aseguradores aplican tarifas más altas—a menudo mucho más altas— a aquellas personas que tienen un historial reciente de accidentes o de infracciones de tránsito que a aquellas personas con historiales relativamente buenos. Por lo tanto, es importante que consulte a su agente para que examine con Ud. todos los hechos relacionados con su historial de conductor y verifique toda otra información para presentar con exactitud una solicitud de póliza. Un error en su solicitud puede costarle dinero o resultar en la cancelación de su póliza de seguro.

NOTA: Las leyes de Wisconsin permiten a los aseguradores aplicar calificaciones a todos los miembros de un hogar, incluyendo el esposo, la esposa, los hijos y otras personas que no sean parientes, pero la legislación no permite a los aseguradores que excluyan a los conductores mediante una cláusula adicional.

Su asegurador actual podrá aplicarle un cargo adicional o recargo si Ud. es causante de un accidente o se le impone una infracción de tránsito grave. Los recargos se aplicarán de manera uniforme y deberán presentarse en la Oficina del Comisionado de Seguros. El asegurador podrá decidir no renovar su póliza al momento del vencimiento si su historial de accidentes o infracciones de tránsito excede los parámetros del asegurador.

Aproveche los Descuentos

Cada asegurador de automóvil tiene su propio paquete de descuentos "especiales" para atraer a tipos particulares de clientes. A continuación se ofrece una muestra de descuentos sobre los que puede consultar con su agente.



Se ofrecen paquetes de descuentos de hasta un 15% a los clientes que deseen asegurar tanto su vivienda como su automóvil con el mismo asegurador.



Descuentos por múltiples automóviles: si asegura más de un automóvil casi siempre calificará para un descuento;



Descuento por buen estudiante: Por lo general se ofrece un descuento de 10 a 20% de descuento a los conductores jóvenes que tengan un nivel de calificaciones "B" o superior en los estudios secundarios o universitarios;



Descuento a no fumadores: Unos pocos aseguradores ofrecen descuentos del 5 al 10% para asegurados que no fumen;



Dispositivos pasivos de seguridad: Varias compañías ofrecen descuentos de hasta el 40% en cobertura de pagos médicos para las bolsas de aire de conductor o acompañante, cinturones automáticos de seguridad o frenos antibloqueo;



Historial sin accidentes: Los aseguradores por lo general reducen las primas de la mayoría de las coberturas alrededor del 5% a cualquier persona que haya sido asegurada en forma continua por ellos sin que se registrara ningún accidente durante tres años.

Un buen agente investigará sus circunstancias particulares para informarle de todos los paquetes de descuento que la compañía aseguradora que representa puede ofrecerle.

Aumento de Deducibles

Mucho de los factores considerados para fijar su prima de automóvil serán establecidos por la composición de su hogar y por el estilo de vida que lleve. Sin embargo, una de las opciones que puede cambiar con más facilidad es el importe de su deducible (por lo general se aplica a la cobertura de choque y cobertura amplia).

El deducible es la cantidad de dólares que Ud. deberá pagar de su bolsillo por cada reclamación cubierta. Los deducibles para cobertura de choque pueden variar entre \$100 y \$1,000, mientras que en la cobertura amplia pueden variar de \$100 a \$500 o más.

Antes de decidir el nivel de deducible Ud. deberá considerar su capacidad para hacer frente a exigencias financieras inesperadas. Por ejemplo, si sufre una pérdida de \$500 y tiene un deducible de \$250, Ud. pagará \$250 (su deducible) y cobrará \$250 de su asegurador. Si sufre una pérdida de menos de \$250, Ud. asumirá el pago total.

Si Ud. toma un deducible y paga por cuenta propia las pérdidas pequeñas, su asegurador podrá otorgarle un descuento. De este modo Ud. podrá reducir los costes de su prima de seguros y aún estará protegido contra pérdidas mayores.

Conductores jóvenes

El coste del seguro de automóvil varía de un grupo (clasificación) de conductores a otro. La razón es que en promedio, algunos grupos tienen peores historiales de conductor, mayores índices de accidentes y accidentes más costosos que otros. Por lo general, las primas más altas son pagadas por los conductores hombres, menores de 25 años, y su calificación dependerá de su estado civil y de su condición de dueño o conductor principal del automóvil a asegurar. Según los sistemas de calificación más utilizados, el coste del seguro de automóvil para conductores jóvenes desciende periódicamente. Las calificaciones para hombres solteros propietarios de automóviles se reducen periódicamente entre las edades 17-29.

En la mayoría de los estados, las tarifas para hombres solteros que no sean dueños de sus automóviles, para hombres casados, y para mujeres se reducen cada año entre las edades 17-21. Para estos grupos, los recargos por "conductor joven" se eliminan a los 25 años.

Exceso de Alcohol y Conducción en los Menores

Las primas de seguro de automóvil podrán triplicarse o no ser renovadas para aquellos padres cuyos hijos menores de edad reciban citaciones por manejar bajo los efectos del alcohol (OWI). La Oficina del Comisionado de Seguros inspeccionó a los veinte suscriptores de seguros de automóvil más importantes dentro del estado.

Seis de las diecinueve empresas inspeccionadas dijeron que las tarifas de los seguros de los padres se verían afectadas si un menor recibiera una citación por consumir bebidas alcohólicas aunque el menor NO haya estado conduciendo. La empresa podrá no renovar, cancelar, renovar con tarifas no-estándar o aplicar recargos en las pólizas. El incremento de tarifas varía de 90% a 260%.

Diecinueve empresas refirieron un incremento de la tarifa o la cancelación de la póliza si un menor recibe una citación OWI. El incremento de tarifas varía de 47% a 300%.

Si su hijo es citado por consumir bebidas alcohólicas y la infracción involucra el manejo o uso de un vehículo, el asegurador podría no renovar la póliza de seguros de los padres o bien incrementar la prima remanente al nivel más alto durante una cantidad de años o

hasta que su hijo abandone el hogar. Si un joven es citado por manejar bajo los efectos del alcohol, la tarifa de seguro de los padres podrá verse afectada durante un mínimo de tres años, o bien hasta que el menor ya no viva en el hogar o ya no esté incluido en la póliza. La OCI recomienda que, antes de utilizar una infracción por consumo de bebidas alcohólicas en menores para contratar o aplicar la tarifa a una póliza, la empresa debe investigar si la infracción estaba relacionada o no con la conducción de automóvil. (el artículo 6.54 (3) (a) 1, del Wis. Adm. Code, prohíbe la utilización de los antecedentes penales de un asegurado o solicitante de póliza.)

Si un conductor joven que viva en casa de sus padres, ha recibido citaciones por infracciones relacionadas con la conducción, incluyendo una OWI, estas infracciones podrán también afectar otras pólizas que hayan contratado sus padres. Una de las empresas refiere un efecto posible para las pólizas suplementarias para aumentar cobertura (umbrella policies), y para otras dos empresas, una citación podría afectar las tarifas de seguro para otros vehículos que no sean automóviles, tales como embarcaciones y vehículos de recreación para la nieve.

El Department of Motor Vehicles (Departamento de Vehículos Motorizados) entregará los historiales de conductor y alcoholismo, aún los de los menores, a solicitud de las compañías aseguradoras. Cualquier persona podrá tener acceso a los historiales de conductores de Wisconsin que no sean confidenciales, conforme a las leyes de apertura de historiales. Los registros que no son confidenciales incluyen OWI y UAO (Conducción de Menores Alcoholizados).

Recuerde: Si Ud. agrega otro vehículo a su póliza o si modifica su cobertura de seguro, solicite a su agente que emita un acuerdo transitorio para confirmar la cobertura. El acuerdo transitorio es un convenio por escrito, emitido en nombre de la compañía aseguradora, en lugar de la póliza o cláusula adicional hasta que la nueva póliza o cláusula adicional sea emitida. Solamente el acuerdo transitorio constituye una evidencia de cobertura inmediata.

¿Qué sucede si tiene problemas para encontrar un seguro?



Si Ud. acude a varios aseguradores y no puede encontrar cobertura, Ud. puede ser asegurado por el Plan de Seguros de Automóvil de Wisconsin (WAIP). Este es un servicio creado por las leyes de Wisconsin para brindar seguro de automóvil a aquellas personas que no pueden obtener cobertura de seguro a través de las fuentes de mercado habituales.

Cuando Ud. presenta una solicitud, se le asignará un asegurador con licencia que emitirá una póliza en su favor. Puesto que es un servicio de última instancia, las tarifas que se aplican son por lo general un tanto más elevadas que las tarifas que se aplican en el mercado voluntario. Una vez que Ud. está dentro del plan, debería continuar buscando otra cobertura más

económica. Luego de cuatro años, la compañía aseguradora deberá aceptarlo a Ud. y brindarle cobertura si ha tenido un historial de conductor impecable.

Ud. podrá buscar cobertura a través de cualquier agente de seguros autorizado. Para información general sobre el plan, puede llamar o escribir a:

Wisconsin Auto Insurance Plan (WAIP)
20700 Swenson Drive
Waukesha, WI 53186
(262) 796-4599
<http://www.waip.org>

Ley de Responsabilidad y Seguridad

Wisconsin cuenta con una ley de responsabilidad y seguridad. Las leyes exigen que cuando una persona es lesionada o muere o una propiedad es dañada por más de \$1,000, se debe informar esta situación lo antes posible. Además, Ud. deberá presentar un Informe de Accidente del Conductor dentro de los 10 días ante la División de Vehículos Motorizados. Si una dependencia policial investiga un accidente, Ud. no tendrá que presentar el informe de accidente ya que la policía lo hará.

Si Ud. sufre un accidente en Wisconsin, deberá intercambiar información de seguro con el otro conductor.

Conforme a la Ley de Responsabilidad y Seguridad, los conductores no asegurados que participan en accidentes deberán demostrar que pueden cubrir los daños y lesiones que pudieran haber causado. La ley le quitará la licencia y las placas a aquel automovilista no asegurado que no pueda pagar los daños y lesiones que pudiera haber causado.

Para más información, sírvase comunicarse con la Wisconsin Division of Motor Vehicles, Traffic Accident Section, Room 804, P.O. Box 7919, Madison, Wisconsin 53707-7919, o al (608) 266-1249.

Legislación sobre Negligencia Compartida

Wisconsin tiene una ley de negligencia compartida, lo que significa que con frecuencia la responsabilidad es compartida. La ley de negligencia compartida se basa en porcentajes de negligencia. Esto significa que Ud. podrá recuperar los daños de la otra parte teniendo en cuenta que su negligencia **no sea mayor que la** de la otra parte, pero sus daños se reducirán según el porcentaje de negligencia que se le atribuya. Ud. no podrá recuperar los daños si su negligencia es mayor que la de la otra parte.

Cómo actuar en caso de accidente

Llame a la policía. Un informe policial le ayudará si Ud. sufre un accidente o si su automóvil es robado o dañado por vándalos. Lo que aparenta ser una abolladura menor, podría resultar en un daño de varios cientos de dólares.

Obtenga información. Escriba los nombres, domicilios, números de teléfono y número de licencia de las personas involucradas y los testigos. Anote la hora, fecha, ubicación, condiciones del camino, marca y año del vehículo involucrado, información de seguro, daños y lesiones aparentes, y su versión de lo ocurrido. Realice un diagrama del accidente. Su compañía aseguradora necesitará la información completa sobre el suceso.

Llame a su agente. Llame a su agente de inmediato, aún si se encuentra lejos de casa. Tenga a mano el número de la policía, y todos los números de licencia, números de teléfono y demás información necesaria.

Pregunte a su agente. Averigüe qué documentos, formularios y datos necesitará. Si tiene dudas, su agente será capaz de asistirle para completar los formularios correspondientes.

Coopere y conteste todas las preguntas en forma completa. Su asegurador podrá llamarle para solicitar más información o le pedirá examinar su vehículo dañado. Para determinar el alcance de los daños, la empresa debe tener acceso al vehículo.

Tome notas. Cuando hable con los empleados de la compañía aseguradora, su agente, los abogados, la policía o cualquier otra persona, anote la fecha, hora, nombres y temas de los que habló. Incluya todas las decisiones tomadas o promesas realizadas.

Guarde los recibos. Su póliza de automóvil podrá cubrir los gastos incidentales tales como el alquiler de un vehículo o una habitación de hotel si el accidente ocurre fuera de la ciudad. Guarde copias de todos los documentos que envíe o reciba.

Completar una reclamación de vehículo motorizado

Si su empresa de autos o camiones está involucrada en un accidente, o si ha sido dañada por el fuego, inundaciones o vandalismo, o si ha sufrido un robo, siga los siguientes pasos para presentar una reclamación.

- Llame a su agente o asegurador tan pronto como sea posible. Pregunte qué formularios o documentación necesitará para respaldar su reclamación. Su asegurador le podrá pedir un formulario de "evidencia de pérdida", así como los documentos relacionados con la reclamación, tales como facturas médicas o de reparación y una copia del informe policial.
- Proporcione la información que su asegurador necesita. Coopere con la investigación, resolución o defensa de cualquier reclamación, y proporcione copias de todos los documentos legales que reciba con relación a su pérdida. Su asegurador lo representará si presentan una reclamación en su contra y lo defenderá si es llevado a juicio por una reclamación cubierta por la póliza.

- Mantenga un registro de los gastos que deba afrontar relacionados con el accidente. Estos gastos le podrán ser reembolsados de acuerdo a su póliza. Si el accidente ocurre mientras los empleados están desarrollando actividades relacionadas con la cobertura del seguro, su póliza de indemnización laboral cubrirá los gastos médicos y pérdida de ingresos de los trabajadores.
- Conserve copias de todos los papeles de trabajo para su propio registro. Tal vez los necesite más adelante.

Reparación de su automóvil

La cobertura de su vehículo en las pólizas personales de seguro de automóvil no se basa en el coste de reemplazo. La póliza se basa en el valor real en efectivo del automóvil. El "valor real en efectivo" (ACV) del automóvil se basa en el valor del vehículo al momento de la pérdida, tomando en cuenta su valor actual de mercado. Por lo tanto, la obligación del asegurador será reparar el auto según su valor real en efectivo y no por el coste de reemplazo.

Si su automóvil resulta dañado en un accidente, su asegurador le solicitará que presente uno o más presupuestos estimados por escrito por el coste de reparación. Esto le permitirá a Ud. y al asegurador comparar los presupuestos y reparar su vehículo de acuerdo al coste más bajo posible. Los presupuestos competitivos de los talleres de reparaciones reducen los costes de reclamación de seguro y ayudan a mantener o reducir las tarifas del seguro de automóvil.

Ud. podrá sugerir, pero no exigir, que Ud. repare su auto en un taller de reparaciones determinado. Si elige reparar su auto en un taller no aprobado por el asegurador, Ud. será responsable por cualquier coste de reparación que exceda la liquidación final de la reclamación.

Los talleres de reparación de automóviles podrán usar repuestos genéricos o usados en la reparación o reemplazo de las partes dañadas (por ejemplo parachoques, cubiertas de parachoques y repuestos relacionados). Los repuestos genéricos son fabricados por empresas distintas de los fabricantes de repuestos originales (conocidos como repuestos OEM).

Los contratos de seguro de automóvil no especifican por lo general qué tipo de repuestos se utilizarán. Ud. puede solicitar que no se utilicen repuestos genéricos en la reparación de su vehículo, pero será responsable por cualquier coste que exceda la liquidación final de la reclamación negociada con el asegurador.

Si su vehículo sufre pérdida total

Su empresa aseguradora considerará la "pérdida total" de su automóvil, si la reparación cuesta más que su valor. La empresa aseguradora utilizará distintas fuentes para tasar su automóvil, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la National Automobile Dealers Association Used Car Guide ("Libro Azul")

o la CCC Information Services, Inc. guide. Por lo tanto, la oferta de la empresa podría no reconocer el estado particular de su automóvil, características especiales del mismo o el valor en el mercado local. Las empresas deberán utilizar un método justo y razonable para determinar el valor de su automóvil. Ud. tendrá el derecho de saber cómo se determinó el valor de su auto; asegúrese de darle a la empresa aseguradora toda la información que pueda afectar el valor del mismo.

Podrá negociar con su empresa aseguradora hasta alcanzar un acuerdo sobre el valor de su auto. Es más probable que una empresa eleve su oferta si Ud. puede demostrar que su auto podría venderse a un mejor precio en su zona. Obtenga por escrito varias cotizaciones de vendedores de autos para automóviles similares al suyo. Asimismo podrá utilizar publicidades de autos usados para sustentar su caso.

Recuerde que la compañía de seguros no lo compensará por el valor sentimental de su auto.

Requisitos de Seguro del Prestamista

Si Ud. decide financiar la compra de su auto, el prestamista exigirá que tenga un seguro de automóvil. Las condiciones de su préstamo muy probablemente exigirán que tenga cobertura amplia y de choque. Si su póliza de seguro está vencida, el banco le impondrá una cobertura (obtención de una póliza) y le transferirá los gastos del seguro. Las coberturas forzosas brindan protección al banco, pero no a Ud, por los intereses de aquel en el automóvil y nada más.

Si un banco impone una cobertura forzosa sobre su auto, será mejor para Ud. que procure obtener un seguro regular de inmediato. **La cobertura forzosa no brinda seguro de responsabilidad personal.** Estas pólizas son a menudo tres veces más caras, en comparación con una póliza regular, y los cargos por estas pólizas serán agregados al importe de su préstamo.

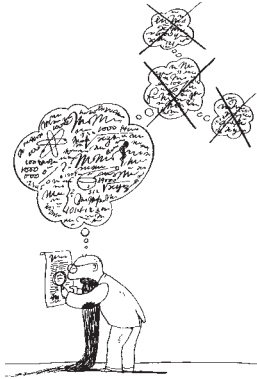
Nota: Si su auto sufre un accidente, su compañía aseguradora cubrirá los gastos por reparaciones o reemplazo solamente hasta el valor real efectivo del auto, es decir hasta la cifra por la cual se hubiese vendido antes del accidente. El valor real en efectivo del auto no guarda relación con la cifra del préstamo de su automóvil y puede ser inferior a la cifra que Ud. debe por el préstamo. Su compañía de seguros está obligada a devolver su vehículo en la misma condición en que se encontraba antes del accidente y Ud. será responsable de su deuda por el préstamo de su auto.

Vehículos en depósito

Si usted tiene planes de no utilizar su auto por un período prolongado y decide guardarlo en un garaje, puede preguntarle a su agente sobre las posibilidades de suspender algunas de las coberturas, de modo que no tenga que pagar la prima

asociada con estos cargos. Aún así, su auto es susceptible de sufrir daños físicos, por lo que debería considerar la posibilidad de mantener la cobertura amplia y posiblemente la de choque mientras su vehículo permanezca guardado.

Garantías extendidas



Algunos planes de garantías extendidas (también denominados contratos de servicio) que brindan servicios de reparación y reemplazo distintos de lo que ofrece el fabricante original, son regulados por la Oficina del Comisionado de Seguros. Si Ud. desea saber si su plan de garantías está autorizado por el Estado, llame al (608) 266-0103 o en forma gratuita al 1-800-236-8517.

Si Ud. tiene un problema con un plan de garantías de fabricante de vehículos, sírvase contactarse con:

Department of Transportation
Dealer Regulation Unit, Room 806
P.O. Box 7909
Madison, WI 53707-7909
(608) 266-1425
<http://www.dot.state.wi.us>

Cobertura de Exención de Daños por Choque

Las compañías de alquiler de automóviles a menudo ofrecen la cobertura de exención de daños por choque (CDW). Un CDW es un contrato ofrecido por las compañías de alquiler de automóviles. El contrato transfiere la responsabilidad de daños por choque de la persona que renta el automóvil a la compañía de alquiler de autos. Los daños por choque en un auto de alquiler significa cualquier daño que resulte de un accidente. La mayoría de las pólizas de automóvil incluyen cobertura por daños a un automóvil de alquiler. Antes de alquilar un automóvil, verifique con su agente para constatar si está cubierto por su póliza personal de automóvil.

NOTA: Si Ud. alquila un auto en una zona donde su seguro habitual no brinda cobertura, por lo general en cualquier lugar fuera de los Estados Unidos y Canadá, probablemente valga la pena contratar una CDW.

Si Ud. tiene problemas con la compañía de alquiler de automóviles, póngase en contacto con el Consumer Protection Unit of the Attorney General's Office en el Estado donde haya alquilado el automóvil.

En Wisconsin, póngase en contacto con:

Department of Agriculture, Trade
& Consumer Protection
2811 Agriculture Drive
Madison, WI 53702-0001
800-422-7128
<http://datcp.state.wi.us>

Información sobre solvencia.

El asegurador puede solicitar un informe sobre la solvencia del cliente en el momento de firmar una nueva póliza o la renovación de una póliza anterior tanto para riesgos comerciales como personales. Las compañías de seguros utilizan esta información como un indicador de la frecuencia y severidad de futuras reclamaciones.

Las compañías deben utilizar la información sobre la solvencia de manera que no sea injustamente discriminatoria. Si un asegurador rechaza su solicitud de seguro basándose en la información recogida en su informe de solvencia, Ud. tiene el derecho de revisar *sin ningún coste adicional* el contenido del informe para comprobar su exactitud. Ud. debe solicitar una copia del informe directamente a la agencia de crédito. Su compañía de seguros le proporcionará el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia de crédito.

Los aseguradores pueden usar la información de solvencia como uno de los criterios considerados al suscribir un seguro personal. Sin embargo, la posición de la Oficina del Comisionado de Seguros es que los aseguradores no deberían utilizar la información sobre crédito, en el caso de que estén utilizando los informes de solvencia o mecanismos de investigación de crédito, como la razón exclusiva para rechazar una solicitud, cancelar una póliza de seguros nueva en sus 60 primeros días de cobertura, o disponer la no renovación de una póliza existente.

Para obtener más información sobre la Fair Credit Reporting Act visite el sitio <http://www.ftc.gov/os/statutes/fcrajump.shtm> o póngase en contacto con la Federal Trade Commission en:

Federal Trade Commission (FTC)
CRC-240
Washington, DC 20580
1-877-FTC-HELP (382-4357)
<http://www.ftc.gov>

La OCI publica un informe que brinda precisiones acerca del modo en que las compañías aseguradoras utilizan la información de solvencia en el proceso de contratación. Para más información, póngase en contacto con la OCI al 1-800-236-8517 y solicite una copia de la publicación "*Para entender cómo las compañías aseguradoras utilizan la información de solvencia*". Asimismo, las copias están disponibles en el sitio web de la OCI http://oci.wi.gov/pub_list/pi-204.htm.

Comercialización del Seguro

Cuando Ud. comienza a ponerse en contacto con aseguradores existen algunas cosas que debería saber acerca de cómo operan las compañías de seguros.

Principalmente el seguro es vendido directamente por una compañía de seguros o indirectamente por un agente o un corredor de seguros. Un agente independiente puede representar a más de una y a veces a varias compañías de seguros. Un agente exclusivo vende únicamente seguros para una compañía o grupo de compañías relacionadas si la compañía de seguros o el grupo contratan ese tipo de seguro. Los agentes independientes, así como los agentes exclusivos, pueden realizar negocios con otras compañías si la(s) compañía(s) que representan no contratan el tipo de seguro necesario. Un agente de seguros lo representará en sus transacciones con una compañía de seguros.

Cuando Ud. se pone en contacto por primera vez a un agente, asegúrese que esté dispuesto y sea capaz de explicarle los distintos tipos de pólizas y otros asuntos relacionados con el seguro. Un agente debería buscar las distintas maneras de conseguirle la mejor protección a un precio accesible. Cerciórese que su agente acuerde con Ud. revisar su cobertura periódicamente, le aconseje sobre otros servicios financieros y le asista cuando surjan problemas.

Muchas personas están interesadas en vender paquetes de productos o servicios al mayor número de personas que les sea posible. Si no hay ningún error, estos productos estándar y de bajo costo deberían cubrir sus necesidades. Si Ud. no está convencido de que un agente particular entiende sus necesidades y le dará el servicio que desea, busque a otro agente.

Los agentes y los aseguradores son diferentes. Los amigos pueden brindar algunas recomendaciones. Caso contrario, intente con las páginas amarillas. Los agentes aseguradores aparecen en un listado por orden alfabético y por ubicación. Si Ud. viaja con frecuencia, es aconsejable que consulte con su asegurador o agente sobre cómo presentar una reclamación si está fuera de su zona.

Todas las compañías y agentes que realizan actividades comerciales en Wisconsin necesitan licencia de la OCI. Para averiguar si un agente o una compañía están habilitados para operar, llame al 1-800-236-8517. La información sobre las licencias de los agentes y las compañías también está disponible en la sección Quick Links (Enlaces rápidos) de la página principal de la OCI, debajo de Agent/Agency Lookup (Búsqueda por agente/agencia) (<https://ociaccess.oci.wi.gov/ProducerInfo/PrdInfo.oci>) y Company Lookup (Búsqueda por compañía) (<https://ociaccess.oci.wi.gov/CmpInfo/CmpInfo.oci>).

Para su Protección

La información para los consumidores está disponible en un gran número de fuentes. Estas fuentes incluyen bibliotecas

públicas, departamentos de seguros del Estado, grupos del consumidor y publicaciones del consumidor. Es muy importante analizar la capacidad financiera y la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras con los asegurados.

Organizaciones independientes tales como A.M. Best, Standard & Poor's, Moody's Investors Service, entre otras, publican calificaciones financieras. Estas organizaciones de calificación no evalúan la calidad de la póliza, costumbres, agentes o servicios de la compañía. Ud. debería comprobar con al menos dos organizaciones para evaluar la capacidad de una empresa. Si Ud. desea verificar la solvencia financiera de una compañía de seguros, puede consultar en la sección de referencia de su biblioteca pública sobre publicaciones de calificaciones, llamar a la Oficina del Comisionado de Seguros o bien consultar con su agente de seguros.

Cada Estado tiene una red de seguridad para proteger a los consumidores de seguros frente a la pérdida financiera en el caso extremo que una empresa se torne insolvente. Esta red de seguridad se denomina "Fondo de garantía". Los fondos de garantía son establecidos por la ley estadual y están compuestos por compañías autorizadas en el Estado. Este fondo paga las reclamaciones de los asegurados y otros demandantes de una compañía insolvente. El dinero para pagar las reclamaciones contra la compañía de seguros proviene de aportes hechos por todas las compañías de seguros que forman parte del fondo de garantía.

En Wisconsin, este fondo se denomina Insurance Security Fund o "Fund". (Fondo de Garantía de Seguros o "Fondo"). El Fondo es creado por ley estadual y es financiado por aportes de los aseguradores autorizados para operar comercialmente en Wisconsin. En general, el Fondo protege a los residentes frente a la mayoría de las reclamaciones de aseguradores autorizados en fase de liquidación. Los asegurados no deben confiar en el Fondo para eliminar todos los riesgos o pérdidas causados por la insolvencia del asegurador. Algunos tipos de pólizas pueden no estar totalmente cubiertas y pueden ocurrir demoras significativas en el cumplimiento de las obligaciones en casos de liquidación.

Las preguntas sobre la cobertura y limitaciones del Fondo de Garantía de Seguros pueden ser dirigidas a:

Wisconsin Insurance Security Fund
2820 Walton Commons West, Suite 135
Madison, WI 53718-6797
(608) 242-9473
<http://www.wilifega.org>
(Actualizado Diciembre 2008)

Consejos para el Consumidor inteligente

✓ Lea su póliza. Una póliza de seguro de automóvil constituye un contrato legal. Esto es así para que sus derechos y responsabilidades así como los de la compañía aseguradora queden claramente establecidos.

✓ Sepa cuáles son sus necesidades y trate de conseguir el asegurador que pueda satisfacerlas. Algunos aseguradores no solamente otorgarán seguro para su automóvil, sino también para su vivienda, su vida y su salud. Contrate una cobertura adecuada, pero no adquiera más de lo que necesita.

✓ El negocio de comparar. Vale la pena mirar antes de comprar. Los precios de una cobertura a otra varían notablemente. Un par de horas de investigación le harán ahorrar cientos de dólares por año.

✓ Escoja un asegurador que tenga un buen historial de reclamaciones. En caso de duda, póngase en contacto con la Oficina del Comisionado de Seguros y consulte sobre los índices de quejas de las empresas de seguro.

✓ Adquiera un automóvil de "perfil bajo". Verifique los costes de seguro antes de comprar un auto nuevo o usado. Los costes del seguro son más elevados para aquellas marcas y modelos más caros de reparar o que se roban con frecuencia. Su agente le ayudará a conseguir la mejor opción de seguro para sus dólares.

✓ Aproveche las ventajas de los descuentos por bajo millaje. Algunas compañías ofrecen descuentos significativos a los conductores que mantengan su millaje anual dentro o por debajo de ciertos límites. Por lo general, cuánto menos maneje, más podrá ahorrar.

✓ No pague en efectivo. Siempre emita un cheque u orden de pago a su agente o asegurador. Esto constituirá prueba de su pago.

✓ Abone su prima en un solo pago. En ciertas ocasiones Ud. podrá ahorrar los gastos de servicio si abona sus primas en un solo pago en lugar de cuotas mensuales o trimestrales.

✓ En definitiva, el mejor consejo para mantener sus primas bajas es ser un conductor prudente. Por lo general, quienes mantienen historiales de conductor impecables pagarán tarifas más bajas.

Sabiendo que el precio que Ud. paga es importante, contratar la póliza más barata no es necesariamente una buena idea. El seguro que parece demasiado bueno puede ser probablemente demasiado bueno para ser verdadero. Entonces otra vez, si mira sólo los beneficios puede que termine pagando una prima mayor que la necesaria. Al escoger una compañía y una póliza, Ud. debería considerar los siguientes puntos:

- ◆ Prima
- ◆ Beneficios, incluyendo exclusiones de cobertura o límites
- ◆ Servicios (¿Qué se necesita para hacer un reclamo?)
- ◆ Renovación (¿Con qué facilidad puede ser cancelado?)
- ◆ Capacidad financiera y fiabilidad de la empresa
- ◆ Filosofía de la dirección de la empresa

Terminaciones, Denegaciones y Cancelaciones

Pólizas Nuevas

Cuando una póliza entra en vigencia por primera vez, el asegurador puede cancelar la misma en cualquier momento dentro de los 60 primeros días de sin brindar una razón para su cancelación. La cancelación no será efectiva hasta al menos 10 días después de que la compañía aseguradora envíe o entregue un aviso escrito de cancelación.

Renovación con Modificación de las Condiciones

En ocasiones el asegurador renovará una póliza, pero elevará las tarifas o hará las condiciones menos favorables para el asegurado. Un asegurador no puede cambiar las condiciones de la cobertura hasta 60 días después del envío de una notificación. Para ser efectiva, la notificación debe ser enviada o entregada antes de la fecha de renovación. Si el aviso se notifica con menos de 60 días antes de la fecha de renovación, las nuevas condiciones o el aumento de la prima no entrarán en vigencia antes de que hayan transcurrido 60 días desde la fecha de la notificación. Estas condiciones no se aplican si el único cambio es un aumento de tarifa de menos del 25%. [s. 631.36 (5), Wis. Stat.]

Cancelación antes de la Fecha de Finalización

Una cancelación antes de la fecha de finalización es una cancelación que ocurre durante el plazo de vigencia de la póliza y antes del vencimiento o la fecha de renovación. Una compañía aseguradora puede cancelar la cobertura durante este período sólo si la prima no es pagada o si las condiciones de la póliza indican otros motivos para su cancelación. El asegurador debe enviarle o entregarle una notificación de cancelación por escrito. La cancelación no será efectiva hasta al menos 10 días después de la entrega de correo o notificación. [s. 631.36 (2) (b), Wis. Stat.]

No Renovaciones

La no renovación de una póliza se refiere a la terminación de la misma en la fecha de vencimiento. Si un asegurador decide que no quiere renovar su póliza, éste debe enviarle o entregarle una notificación de no renovación al menos 60 días antes de la fecha de vencimiento de la póliza. El aviso de no renovación deberá indicar la razón de la misma. En el caso de una póliza de automóvil, el asegurador también debe facilitar en la notificación información sobre cómo solicitar cobertura en el Plan de Seguros de Wisconsin. Bajo ciertas condiciones, estos planes ofrecen un seguro de automóvil a las personas que no son capaces de obtenerlo en el mercado voluntario. [s. 631.36 (4), (6), (7), Wis. Stat.]

Si un asegurador no le envía la notificación antes de la fecha de vencimiento, éste debe seguir brindando su cobertura bajo las condiciones y la prima de su póliza anterior hasta la finalización de la póliza o durante un año, cualquiera que sea menor. [s. 631.36 (4) and (am), Wis. Stat.]

Nota: No se requiere un período de gracia para el seguro de automóvil.

Cancelaciones de Aniversario

Se refiere a una póliza contratada por un plazo indefinido o por más de un año. Estas pólizas pueden ser canceladas sobre cualquier fecha de aniversario si las pólizas contienen condiciones de cancelación. Si su asegurador decide cancelar su póliza en una fecha de aniversario, éste debe enviarle o entregarle una notificación por escrito al menos 60 días antes de la fecha de aniversario. [s. 631.36 (3), Wis. Stat.]

Leyes Generales Anti-discriminación

Existen estatutos y reglas que protegen a los consumidores de la discriminación injusta en la póliza de seguros.

- ◆ Los aseguradores no pueden negarse a asegurarle o a renovar su póliza en base al sexo. [s. Ins 6.55, Wis. Adm. Code]
- ◆ Para las pólizas de automóvil o de propietario de vivienda, los aseguradores no pueden rechazar la cobertura de una clase de riesgos únicamente en base a los antecedentes penales pasados, la incapacidad física, la incapacidad mental pasada, la edad, el estado civil, la preferencia sexual, el carácter "moral" o la ubicación o antigüedad del riesgo. Los aseguradores no pueden usar estas clasificaciones para aplicar diferentes tarifas sin poseer información con suficiente fundamento. Ningún asegurador podrá cancelar o negarse a emitir o renovar una póliza de seguro de automóvil en todo o en parte por una o más de las siguientes características de cualquier persona: edad, sexo, residencia, raza, color, credo, religión, nacionalidad, ancestros, estado civil u ocupación.

Algunas de estas clasificaciones pueden ser usadas por una compañía de seguros si su experiencia prueba diferencias en pérdidas debido a estas clasificaciones. [s. 632.35, Wis. Stat., and s. Ins 6.54, Wis. Adm. Code]

Los aseguradores no pueden rechazar la cobertura de una clase de riesgos únicamente en base a los antecedentes penales pasados, la incapacidad física, la incapacidad mental pasada, la edad, el estado civil, la preferencia sexual, o el carácter "moral".

Problemas con su Compañía de Seguros

Si Ud. tiene problemas con su seguro, debería consultar en primer término con su agente o con la compañía que le vendió la póliza. Si no recibe respuestas satisfactorias de su agente o compañía, póngase en contacto con la Oficina del Comisionado de Seguros. Se incluye un formulario de queja al final de esta guía. Asegúrese de incluir información detallada acerca de su problema de seguros. Cuanto más completa y exacta sea esta información, más posibilidades tendrá de resolver el problema. Asegúrese de haber incluido el nombre correcto de la compañía de seguros con la que contrató su póliza. Muchas empresas tienen nombres similares. El nombre incorrecto en la reclamación puede retrasar la investigación de su queja.

Antes de firmar una solicitud para cualquier cobertura de seguros, llame a la Oficina del Comisionado de Seguros y verifique que la compañía y el agente que lo atienden tienen licencia en nuestro Estado. Es ilegal que los aseguradores sin licencia vendan seguros. Las tarjetas de visita no son una prueba de que un agente o compañía de seguros estén autorizados para vender seguros. Si hace negocios con un agente o compañía sin licencia, Ud. no tendrá ninguna garantía de que la cobertura que paga tendrá valor alguna vez. Si contrata un seguro con compañías ilegales que hacen negocios dentro del Estado, no estará protegido por el Wisconsin Insurance Security Fund (Fondo de Garantía de Seguros de Wisconsin) si la compañía no responde.

Si un agente o compañía no autorizada se pone en contacto con Ud., llame inmediatamente a la Oficina del Comisionado de Seguros para llevar a cabo una acción reguladora. Al hacer esto, puede proteger a personas menos informadas y librarles de ser víctimas de fraude.

La Oficina del Comisionado de Seguros investiga las quejas para determinar si las leyes o reglamentaciones de seguros han sido violadas. Si se ha violado alguna ley o reglamentación, la oficina procederá a tomar una acción disciplinaria. Las penas incluyen la suspensión o revocación de licencias y multas. Esta oficina no puede solucionar conflictos sobre hechos concretos, y Ud. posiblemente deba plantear su queja ante un tribunal de menor cuantía o con un abogado.

La oficina publica resúmenes de las quejas cada año, donde se incluyen aquellas compañías que han recibido la mayor parte de las quejas. Esta es una manera que tienen los consumidores para juzgar el servicio ofrecido por las compañías de seguros. Para más información, llame a la Oficina del Comisionado de Seguros al (608) 266-0103 o 1-800-236-8517 y solicite una copia de *Quejas de seguros y Acciones administrativas*. Copia disponible además en el sitio web de la OCI (Oficina del Comisionado de Seguros):

http://oci.wi.gov/spanish/sp_pub_list/pi-130.pdf

Si Ud. no está satisfecho con el servicio que recibe, póngase en contacto con su asegurador o agente. Las siguientes asociaciones de industrias también le pueden ayudar:

Independent Insurance Agents of Wisconsin
725 John Nolen Drive
Madison, WI 53713
(608) 256-4429

Professional Insurance Agents of Wisconsin
6401 Odana Road
Madison, WI 53719
(608) 274-8188

Community Insurance Information Center
700 West Michigan Street, Suite 350
Milwaukee, WI 53233
(414) 291-5360

Cuadros de Primas

Los cinco ejemplos que se ilustran en esta guía sirven solamente como orientación. Puesto que se muestra que las compañías aseguradoras tienen primas que son más altas o más bajas dependiendo de la situación particular, la posición relativa de un asegurador puede variar considerablemente según todos los factores comentados anteriormente. Su prima actual puede ser más alta o más baja que la que aparece en los ejemplos según los límites que Ud. escoja, el tipo de automóvil que maneje y su historial de conductor. Además, los aseguradores periódicamente ajustan los niveles de las tarifas. Las primas mostradas en esta guía corresponden al mes de enero de 2008, pero pueden haber cambiado.

Existen en Wisconsin más de 250 aseguradores que venden seguros de automóviles. Es posible que alguno de los aseguradores no incluido en la lista de los ejemplos tenga el precio y el servicio adecuado a sus necesidades. Su agente puede ayudarle a encontrar estas otras compañías.

La utilización del *Formulario de Evaluación de Seguro de Automóvil* en la página 15 de esta guía le dará una idea más exacta de cuál podría ser la prima real de su póliza.

**Seguro de Automóvil
Formulario de Evaluación**

Información de Calificación

	Edad	Sexo	Civil Estado	% Uso del Auto	Millaje anual: _____
Conductor Principal	_____	_____	_____	_____ %	Cantidad de millas de Ida si conduce desde y hacia el Trabajo todos los días: _____
Otro(s) Conductor(es)	_____	_____	_____	_____ %	

Cantidad de Accidentes o Infracciones de Tránsito en los últimos 3 años: _____
Enumerar en formulario separado. Use la fecha de la multa para las infracciones.

Tipo(s) de Auto(s)	Marca	Modelo y Año
Auto 1	_____	_____
Auto 2	_____	_____

Cuotas del Seguro – Primas Semestrales

Límites de responsabilidad:	Compañía 1	Compañía 2	Compañía 3
Lesiones Corporales:	_____	_____	_____
Lesiones Corporales:	_____	_____	_____
Daños a la Propiedad:	_____	_____	_____

Automovilista No Asegurado

Lesiones Corporales:	_____	por persona
Lesiones Corporales:	_____	por accidente

Automovilista con Seguro Insuficiente

Lesiones Corporales:	_____	por persona
Lesiones Corporales:	_____	por accidente

Daños físicos al Vehículo Asegurado

Amplia:	_____	Deducible
Choque:	_____	Deducible

Otras Coberturas:

PRIMA TOTAL SEMESTRAL:

**Primas de seguro semestrales para automóviles privados de pasajeros
Vigentes a partir del 1 de enero de 2008**

Ejemplo 1

Automóvil: 2003 Dodge Neon, 4 cilindros, 4 puertas, SE

Conductor: Conductora principal, 21 años, mujer, soltera, sin familiares a cargo.
Solamente para viajes de placer, 7,500 millas anuales. Sin infracciones
ni accidentes en los últimos tres años

Cobertura y limitaciones:

Responsabilidad BI/PD	50/100/50
Automovilista No Asegurado	50/100
Automovilista con Seguro Insuficiente	50/100
Pagos médicos	\$1,000
Choque Deducible de	\$250
Amplia Deducible de	\$250

16

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios							
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
	ACUITY, A Mut. Ins. Co.	\$ 674	\$ 677	\$ 621	\$ 594	\$ 798	\$ 705	\$ 726	\$ 681
(1)	Allstate Property & Casualty Ins. Co.	574	598	544	580	768	677	677	580
(2)	American Family Mutual Ins. Co.	566	590	483	587	757	672	700	686
	Badger Mutual Ins. Co.	633	595	650	638	939	739	724	724
(3)	COUNTRY Preferred Ins. Co.	440	462	433	466	637	533	570	519
	Dairyland Ins. Co.*	1,293	1,296	1,162	1,275	1,783	1,506	1,520	1,440
(4)	Farmers Ins. Exchange	522	518	688	725	1,296	660	870	766
(5)	General Casualty Co. of Wisconsin	744	753	697	742	1,357	788	788	779
(6)	Progressive Classic Ins. Co.	374	332	323	372	513	358	408	406
(7)	Rural Mutual Ins. Co.	570	618	626	705	1,187	845	1,024	835
(8)	SECURA Insurance, a Mutual Co.	900	983	1,054	918	2,121	1,017	978	991
(9)	Sentry Ins., a Mutual Co.	1,259	1,224	1,175	1,198	1,916	1,525	1,374	1,305
(10)	State Auto Ins. Co.	516	565	488	493	884	671	624	533
(11)	State Farm Mutual Automobile Ins. Co.	410	413	376	390	546	470	470	402

* Aseguradoras no-estándar.

Ejemplo 1 (Continúa)

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios						Barron County 54868	Richland County 53581
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880		
(12)	United Services Auto Assoc.	\$ 328	\$ 389	\$ 356	\$ 355	\$ 398	\$ 420	\$ 415	\$ 395
(13)	West Bend Mutual Ins. Co.	503	542	482	483	716	644	590	545
(14)	Wisconsin Mutual Ins. Co.	404	409	365	397	667	482	479	401

- (1) Se aplican descuentos por dispositivos de protección pasiva, tier 1, premier level 2 y frenos antibloqueo. Descuento por buen pagador
- (2) Se aplican descuentos por tres años sin accidentes y por bolsa de aire.
- (3) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 15 de diciembre de 2007. Incrementos en los límites por lesiones a 100/300 en COUNTRY Preferred Insurance Company. Se aplican descuentos por seleccione un cliente, pólizas múltiples y buen estudiante. Crédito excelente.
- (4) Los siguientes descuentos se utilizaron según lo inferido razonablemente a partir de la situación, pero no significa necesariamente que puedan aplicarse: descuentos por frenos anti-bloqueo, transferencias electrónicas de fondos (ETF), dispositivos de seguridad pasiva, automóvil/alquiler y nuevo crédito doméstico. Se utilizó un deducible de \$200 para la cotización, ya que \$250 no es una de las opciones del asegurador.
- (5) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 8 de febrero de 2008.
- (6) Las tarifas suponen el mejor nivel de crédito, seguro anterior de una aseguradora estándar durante por lo menos 3 años con el proveedor más reciente, cotización anticipada, pago total, 3 años sin accidentes y violaciones y descuento para propietarios de viviendas.
- (7) Se pueden aplicar descuentos o recargos adicionales.
- (8) Se aplica un extraordinario descuento del 11% para conductores.
- (9) La puntuación del seguro del asegurado es un factor para la determinación de la puntuación total del descuento preferencial para conductores. Se presupone un peso neutro dado que la información no está disponible. Las primas reales pueden ser más altas o más bajas según la puntuación real. Se aplica crédito por freno antibloqueo. Sujeto a las pautas vigentes de la empresa reaseguradora.
- (10) Las primas cotizadas suponen el mejor nivel de crédito "A". Asimismo podrán calificar por hasta un 15% de descuento en póliza de automóvil/casa.
- (11) Las tarifas suponen un excelente historial de reclamaciones y créditos. Se aplican descuentos por buen conductor y seguros múltiples. Las primas serán inferiores si el asegurado califica para descuentos por buen estudiante o por buen conductor según el programa Steer Clear® Safe Driver.
- (12) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 29 de octubre de 2007.
- (13) Las tarifas mostradas corresponden al programa Home & Highway Personal Package. Las tarifas incluyen cobertura por pagos médicos de \$5,000, suponen que los historiales de conductor mostrados son de 5 años e incluyen el descuento máximo por estabilidad financiera.
- (14) Se aplican descuentos del 5% para buenos estudiantes (requiere de un promedio de calificaciones de 3.0 o mayor) y por tres años sin accidentes.

**Primas de seguro semestrales para automóviles privados de pasajeros
Vigentes a partir del 1 de enero de 2008**

Ejemplo 2

Automóvil: 2003 Chevrolet S-10 Pickup-1/2 Ton, 6 cilindros, dirección en 4 ruedas

Conductor: Conductor principal, 21 años, hombre, soltero, sin familiares a cargo. Se trasladada 24 millas ida y vuelta hasta el lugar de trabajo. Viajes totales de 20,000 millas anuales. Sin infracciones ni accidentes en los últimos tres años.

Cobertura y limitaciones:

Responsabilidad BI/PD	50/100/50
Automovilista No Asegurado	50/100
Automovilista con Seguro Insuficiente	50/100
Pagos médicos	\$1,000
Choque Deducible de	\$250
Amplia Deducible de	\$250

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios							
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
	ACUITY, A Mut. Ins. Co.	\$ 911	\$ 907	\$ 834	\$ 801	\$1,073	\$ 953	\$ 977	\$ 918
(1)	Allstate Property & Casualty Ins. Co.	608	639	580	618	809	737	736	618
(2)	American Family Mutual Ins. Co.	687	715	585	714	917	814	848	831
(3)	Badger Mutual Ins. Co.	929	868	947	935	1,392	1,081	1,058	1,058
	COUNTRY Preferred Ins. Co.	568	592	556	600	818	683	729	664
	Dairyland Ins. Co.*	1,797	1,773	1,606	1,761	2,454	2,015	2,056	1,955
(4)	Farmers Ins. Exchange	574	568	755	800	1,431	717	951	838
(5)	General Casualty Co. of Wisconsin	985	947	889	950	1,734	979	979	986
(6)	Progressive Classic Ins. Co.	492	444	426	498	678	482	556	549
(7)	Rural Mutual Ins. Co.	647	702	709	795	1,343	954	1,151	938
(8)	SECURA Insurance, a Mutual Co.	969	1,059	1,133	988	2,285	1,098	1,056	1,071
(9)	Sentry Ins., a Mutual Co.	1,609	1,565	1,503	1,532	2,450	1,953	1,759	1,669
(10)	State Auto Ins. Co.	566	620	535	540	969	736	685	584
(11)	State Farm Mutual Automobile Ins. Co.	448	450	411	425	595	510	510	437

18

* Aseguradoras no-estándar.

Ejemplo 2 (Continúa)

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios						Barron County 54868	Richland County 53581
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880		
(12)	United Services Auto Assoc.	\$ 350	\$ 425	\$ 381	\$ 384	\$ 426	\$ 463	\$ 457	\$ 433
(13)	West Bend Mutual Ins. Co.	620	665	593	595	881	790	724	669
(14)	Wisconsin Mutual Ins. Co.	729	738	658	717	1,205	875	866	724

- (1) Se aplican descuentos por dispositivos de protección pasiva, tier 1, premier Level 2 y frenos antibloqueo. Descuento por buen pagador.
- (2) Se aplican descuentos por tres años sin accidentes y por bolsa de aire.
- (3) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 15 de diciembre de 2007. Incrementos en los límites por lesiones a 100/300 en COUNTRY Preferred Insurance Company. Se aplican descuentos por seleccione un cliente, pólizas múltiples y buen estudiante. Crédito excelente.
- (4) Los siguientes descuentos se utilizaron según lo inferido razonablemente a partir de la situación pero no significa necesariamente que puedan aplicars: descuentos por frenos anti-bloqueo, transferencias electrónicas de fondos (ETF), dispositivos de seguridad pasiva, automóvil/alquiler y nuevo crédito doméstico. Se utilizó un deducible de \$200 para la cotización, ya que \$250 no es una de las opciones del asegurador.
- (5) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 8 de febrero de 2008.
- (6) Las tarifas suponen el mejor nivel de crédito, seguro anterior de una aseguradora estándar durante por lo menos 3 años con el proveedor más reciente, cotización anticipada, pago total, 3 años sin accidentes y violaciones y descuento para propietarios de viviendas.
- (7) Se pueden aplicar descuentos o recargos adicionales.
- (8) Se aplica un extraordinario descuento del 11% para conductores.
- (9) La puntuación del seguro del asegurado es un factor para la determinación de la puntuación total del descuento preferencial para conductores. Se presupone un peso neutro dado que la información no está disponible. Las primas reales pueden ser más altas o más bajas según la puntuación real. Se aplica crédito por freno antibloqueo. Sujeto a las pautas vigentes de la empresa reaseguradora.
- (10) Las primas cotizadas suponen el mejor nivel de crédito "A". Asimismo podrán calificar por hasta un 15% de descuento en póliza de automóvil/casa.
- (11) Las tarifas suponen un excelente historial de reclamaciones y créditos. Se aplican descuentos por buen conductor y seguros múltiples. Las primas serán inferiores si el asegurado califica para descuentos por buen estudiante o por buen conductor según el programa Steer Clear® Safe Driver.
- (12) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 29 de octubre de 2007.
- (13) Las tarifas mostradas corresponden al programa Home & Highway Personal Package. Las tarifas incluyen cobertura por pagos médicos de \$5,000, suponen que los historiales de conductor mostrados son de 5 años e incluyen el descuento máximo por estabilidad financiera.
- (14) Se aplican descuentos del 5% para buenos estudiantes (requiere de un promedio de calificaciones de 3.0 o mayor) y por tres años sin accidentes.

**Primas de seguro semestrales para automóviles privados de pasajeros
Vigentes a partir del 1 de enero de 2008**

Ejemplo 3

Automóvil: 2004 Chrysler Town & Country, minifurgoneta, 6 cilindros, dirección delantera
2003 Pontiac Grand AM, SE, Sedan 6 cilindros, 4 puertas

Cobertura y limitaciones:

Responsabilidad BI/PD	100/300/100
Automovilista No Asegurado	100/300
Automovilista con Seguro Insuficiente	100/300
Pagos médicos	\$1,000
Choque Deducible de	\$250
Amplia Deducible de	\$250

Conductores: Un matrimonio. Esposo: 45 años, se traslada 10 millas hasta el lugar de trabajo viaje de ida y vuelta en Pontiac Grand AM. Viajes totales de 7,000 millas anuales. Sin infracciones ni accidentes en los últimos tres años. Esposa de 44 años se traslada 10 millas hasta el lugar de trabajo, viaje de ida y vuelta en Chrysler Town & Country. Viajes totales de 20,000 millas al año. Sin infracciones ni accidentes en los últimos Total tres años. Hijo, 17 años, soltero, estudiante con calificaciones promedio C+ ha completado su curso de capacitación para conductores. Sin infracciones ni accidentes en los últimos tres años. Conduce el Pontiac Grand AM en forma ocasional.

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios							
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
	ACUITY, A Mut. Ins. Co.	\$1,324	\$1,323	\$1,220	\$1,157	\$1,569	\$1,374	\$1,412	\$1,328
(1)	Allstate Property & Casualty Ins. Co.	1,104	1,153	1,048	1,111	1,486	1,288	1,299	1,111
(2)	American Family Mutual Ins. Co.	1,136	1,169	963	1,180	1,518	1,315	1,368	1,344
	Badger Mutual Ins. Co.	958	890	971	959	1,418	1,105	1,083	1,083
(3)	COUNTRY Preferred Ins. Co.	886	916	868	926	1,277	1,055	1,119	1,022
(4)	Dairyland Ins. Co.*	3,305	3,073	2,844	3,116	4,459	3,487	3,570	3,395
(5)	Farmers Ins. Exchange	874	861	1,153	1,203	2,154	1,067	1,399	1,229
(6)	General Casualty Co. of Wisconsin	1,469	1,452	1,364	1,435	2,689	1,486	1,486	1,477
(7)	Progressive Classic Ins. Co.	586	534	504	586	801	581	676	658
(8)	Rural Mutual Ins. Co.	1,009	1,264	1,273	1,417	2,408	1,702	2,047	1,669
(9)	SECURA Insurance, a Mutual Co.	1,651	1,795	1,921	1,672	3,888	2,124	1,791	1,814
(10)	Sentry Ins., a Mutual Co.	2,100	2,018	1,965	1,987	3,190	2,463	2,225	2,115
(11)	State Auto Ins. Co.	1,076	1,119	999	1,012	1,810	1,350	1,231	1,053
(12)	State Farm Mutual Automobile Ins. Co.	804	812	739	766	1,070	924	924	792

* Aseguradoras no-estándar.

Ejemplo 3 (Continúa)

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios							
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
(13)	United Services Auto Assoc.	\$ 799	\$ 917	\$ 863	\$ 847	\$ 968	\$ 980	\$ 968	\$ 933
(14)	West Bend Mutual Ins. Co.	474	508	455	453	676	600	556	510
(15)	Wisconsin Mutual Ins. Co.	837	848	768	829	1,439	1,000	993	832

- (1) Se aplican descuentos por dispositivos de protección pasiva, tier 1, premier Level 2 y frenos antibloqueo. Descuento por buen pagador
- (2) Tarifas del programa Auto & Home Premium Advantage, se aplican descuentos por bolsa de aire y póliza de múltiples autos.
- (3) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 15 de diciembre de 2007. Incrementos en los límites por lesiones a 100/300 en COUNTRY Mutual Insurance Company. Se aplican descuentos por seleccione un cliente, póliza de múltiples autos y pólizas múltiples. Crédito excelente.
- (4) El límite para automovilistas con seguro insuficiente es de 50/100.
- (5) Los siguientes descuentos se utilizaron según lo inferido razonablemente a partir de la situación, pero no significa necesariamente que puedan aplicarse: descuentos por frenos anti-bloqueo, transferencias electrónicas de fondos (ETF), dispositivos de seguridad pasiva automóvil/casa, póliza de múltiples autos y nuevo crédito doméstico. Se utilizó un deducible de \$200 para la cotización, ya que \$250 no es una de las opciones del asegurador.
- (6) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 8 de febrero de 2008.
- (7) Las tarifas suponen el mejor nivel de crédito, seguro anterior de una aseguradora estándar durante por lo menos 3 años con el proveedor más reciente, cotización anticipada, pago total, 3 años sin accidentes y violaciones, 5 años sin accidentes y descuento para propietarios de viviendas.
- (8) Se pueden aplicar descuentos o recargos adicionales.
- (9) Se aplica un extraordinario descuento del 11% para conductores.
- (10) La puntuación del seguro del asegurado es un factor para la determinación de la puntuación total del descuento preferencial para conductores. Se presupone un peso neutro dado que la información no está disponible. Las primas reales pueden ser más altas o más bajas según la puntuación real. Se aplica crédito por freno antibloqueo y pólizas múltiples. Sujeto a las pautas vigentes de la empresa reaseguradora.
- (11) Las primas cotizadas suponen el mejor nivel de crédito "A". Asimismo podrán calificar por hasta un 15% de descuento en póliza de automóvil/casa.
- (12) Las tarifas suponen un excelente historial de reclamaciones y créditos. Se aplican descuentos por buen conductor y seguros múltiples. Las primas serán inferiores si el asegurado califica para descuentos por buen estudiante o por buen conductor según el programa Steer Clear® Safe Driver.
- (13) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 29 de octubre de 2007.
- (14) Las tarifas mostradas corresponden al programa Home & Highway Personal Package. Las tarifas incluyen cobertura por pagos médicos de \$5,000, suponen que los historiales de conductor mostrados son de 5 años e incluyen el descuento máximo por estabilidad financiera.
- (15) Se aplican descuentos del 5% para buenos estudiantes (requiere de un promedio de calificaciones de 3.0 o mayor), por tres años sin accidentes, póliza de múltiples autos y automóvil/casa.

**Primas de seguro semestrales para automóviles privados de pasajeros
Vigentes a partir del 1 de enero de 2008**

Ejemplo 4

Automóvil: 2008 Ford Fusion, 6 cilindros, Sedan, 4 puertas, SE, FWD

Cobertura y limitaciones:

Responsabilidad BI/PD	100/300/100
Automovilista No Asegurado	100/300
Automovilista con Seguro Insuficiente	100/300
Pagos médicos	\$1,000
Choque Deducible de	\$250
Amplia Deducible de	\$250

Conductores: Un matrimonio. Esposo de 35 años y esposa de 34 años, conductores principales. sin familiares a cargo. Se trasladan 10 millas para ir y regresar desde el lugar de trabajo. Viajes totales inferiores a las 20,000 millas anuales. Sin infracciones ni accidentes en los últimos tres años.

Territorios

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
	ACUITY, A Mut. Ins. Co.	\$ 532	\$ 556	\$ 500	\$ 475	\$ 637	\$ 588	\$ 618	\$ 570
(1)	Allstate Property & Casualty Ins. Co.	376	386	360	379	500	441	441	379
(2)	American Family Mutual Ins. Co.	347	359	296	359	468	408	422	415
	Badger Mutual Ins. Co.	510	478	521	513	752	591	579	579
(3)	COUNTRY Preferred Ins. Co.	296	319	293	317	431	371	403	362
(4)	Dairyland Ins. Co.*	1,052	1,061	946	1,040	1,473	1,258	1,257	1,187
(5)	Farmers Ins. Exchange	369	369	487	507	910	467	622	538
(6)	General Casualty Co. of Wisconsin	562	586	533	569	1,016	625	625	616
(7)	Progressive Classic Ins. Co.	233	214	200	235	321	234	275	268
(8)	Rural Mutual Ins. Co.	335	360	360	398	678	479	571	469
(9)	SECURA Insurance, a Mutual Co.	694	769	808	722	1,587	897	778	790
(10)	Sentry Ins., a Mutual Co.	700	679	649	663	1,059	848	767	726
(11)	State Auto Ins. Co.	331	358	312	314	549	419	391	338
(12)	State Farm Mutual Automobile Ins. Co.	273	275	252	261	370	312	312	269

22

* Aseguradoras no-estándar.

Ejemplo 4 (Continúa)

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios						Barron County 54868	Richland County 53581
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880		
(13)	United Services Auto Assoc.	\$ 222	\$ 260	\$ 239	\$ 239	\$ 264	\$ 280	\$ 277	\$ 265
(14)	West Bend Mutual Ins. Co.	352	391	341	341	497	467	437	395
(15)	Wisconsin Mutual Ins. Co.	407	411	365	399	668	483	479	403

- (1) Se aplican descuentos por auto nuevo, dispositivos de protección pasiva, tier 1, premier level 2 y frenos antibloqueo. Descuento por buen pagador.
- (2) Tarifas del programa Auto & Home Premium Advantage, se aplican descuentos por bolsa de aire.
- (3) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 15 de diciembre de 2007. Se aplican descuentos por pólizas múltiples y seleccione un cliente. Crédito excelente.
- (4) El límite para automovilistas con seguro insuficiente es de 50/100.
- (5) Los siguientes descuentos se utilizaron según lo inferido razonablemente a partir de la situación, pero no significa necesariamente que puedan aplicarse: descuentos por frenos anti-bloqueo, transferencias electrónicas de fondos (ETF), dispositivos de seguridad pasiva automóvil/casa, y nuevo crédito doméstico. Se utilizó un deducible de \$200 para la cotización, ya que \$250 no es una de las opciones del asegurador.
- (6) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 8 de febrero de 2008.
- (7) Las tarifas suponen el mejor nivel de crédito, seguro anterior de una aseguradora estándar durante por lo menos 3 años con el proveedor más reciente, cotización anticipada, pago total, 3 años sin accidentes y violaciones, 5 años sin accidentes y descuento para propietarios de viviendas.
- (8) Se pueden aplicar descuentos o recargos adicionales.
- (9) Se aplica un extraordinario descuento del 11% para conductores.
- (10) La puntuación del seguro del asegurado es un factor para la determinación de la puntuación total del descuento preferencial para conductores. Se presupone un peso neutro dado que la información no está disponible. Las primas reales pueden ser más altas o más bajas según la puntuación real. Se aplica crédito por freno antibloqueo. Sujeto a las pautas vigentes de la empresa reaseguradora.
- (11) Las primas cotizadas suponen el mejor nivel de crédito "A". Asimismo podrán calificar por hasta un 15% de descuento en póliza de automóvil/casa.
- (12) Las tarifas suponen un excelente historial de reclamaciones y créditos. Se aplican descuentos por buen conductor y seguros múltiples.
- (13) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 29 de octubre de 2007.
- (14) Las tarifas mostradas corresponden al programa Home & Highway Personal Package. Las tarifas incluyen cobertura por pagos médicos de \$5,000, suponen que los historiales de conductor mostrados son de 5 años e incluyen el descuento máximo por estabilidad financiera.
- (15) Se aplican descuentos del 5% para buenos estudiantes (requiere de un promedio de calificaciones de 3.0 o mayor), de 10% para operarios de edad avanzada y de 10% para automóvil y casa.

**Primas de seguro semestrales para automóviles privados de pasajeros
Vigentes a partir del 1 de enero de 2008**

Ejemplo 5

Automóvil: 2003 Buick Century, Custom Sedan, 6 cilindros, 4 puertas

Cobertura y limitaciones:

Responsabilidad BI/PD	100/300/100
Automovilista No Asegurado	100/300
Automovilista con Seguro Insuficiente	100/300
Pagos médicos	\$1,000
Choque Deducible de	\$250
Amplia Deducible de	\$250

Conductores: Matrimonio jubilado, ambos de 65 años, conductores principales. sin familiares a cargo. Viajes de placer inferiores a 7,500 millas anuales. Sin infracciones ni accidentes en los últimos tres años.

24

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios							
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880	Barron County 54868	Richland County 53581
	ACUITY, A Mut. Ins. Co.	\$308	\$308	\$285	\$268	\$365	\$317	\$325	\$307
(1)	Allstate Property & Casualty Ins. Co.	236	246	228	236	324	264	247	236
(2)	American Family Mutual Ins. Co.	222	223	189	230	303	252	260	257
	Badger Mutual Ins. Co.	261	244	266	263	380	299	295	295
(3)	COUNTRY Preferred Ins. Co.	207	215	204	216	304	246	261	238
(4)	Dairyland Ins. Co.*	863	758	716	785	1,165	872	888	843
(5)	Farmers Ins. Exchange	228	219	302	308	554	265	348	299
(6)	General Casualty Co. of Wisconsin	450	460	421	444	809	485	485	474
(7)	Progressive Classic Ins. Co.	201	183	173	201	273	198	230	221
(8)	Rural Mutual Ins. Co.	324	344	344	379	649	454	541	442
(9)	SECURA Insurance, a Mutual Co.	457	490	530	452	1,085	582	486	489
(10)	Sentry Ins., a Mutual Co.	437	410	404	405	653	486	442	423
(11)	State Auto Ins. Co.	221	223	206	209	357	268	243	210
(12)	State Farm Mutual Automobile Ins. Co.	173	172	158	163	241	190	190	166

* Aseguradoras no-estándar.

Ejemplo 5 (Continúa)

Corresponde a Nota a pie de página	Compañías que contratan Pólizas de automóvil	Territorios						Barron County 54868	Richland County 53581
		Brookfield 53005	Eau Claire 54701	Green Bay 54303	Madison 53704	Milwaukee 53218	Superior 54880		
(13)	United Services Auto Assoc.	\$182	\$206	\$195	\$192	\$215	\$218	\$215	\$209
(14)	West Bend Mutual Ins. Co.	209	215	196	196	301	249	227	212
(15)	Wisconsin Mutual Ins. Co.	240	242	222	235	416	286	284	239

- (1) Se aplican descuentos por dispositivos de protección pasiva, tier 1, premier level 2 y frenos antibloqueo. Descuento por buen pagador.
- (2) Tarifas del programa Auto & Home Premium Advantage, se aplican descuento por bolsa de aire.
- (3) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 15 de diciembre de 2007. Se aplican descuentos por pólizas múltiples y seleccione un cliente. Crédito excelente.
- (4) El límite para automovilistas con seguro insuficiente es de 50/100
- (5) Los siguientes descuentos se utilizaron según lo inferido razonablemente a partir de la situación, pero no significa necesariamente que puedan aplicarse: descuentos por frenos anti-bloqueo, transferencias electrónicas de fondos (ETF), dispositivos de seguridad pasiva automóvil/casa, póliza de múltiples autos y nuevo crédito doméstico. Se utilizó un deducible de \$200 para la cotización, ya que \$250 no es una de las opciones del asegurador.
- (6) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 8 de febrero de 2008.
- (7) Las tarifas suponen el mejor nivel de crédito, seguro anterior de una aseguradora estándar durante por lo menos 3 años con el proveedor más reciente, cotización anticipada, pago total, 3 años sin accidentes y violaciones, 5 años sin accidentes y descuento para propietarios de viviendas.
- (8) Se pueden aplicar descuentos o recargos adicionales.
- (9) Se aplica un extraordinario descuento del 11% para conductores.
- (10) La puntuación del seguro del asegurado es un factor para la determinación de la puntuación total del descuento preferencial para conductores. Se presupone un peso neutro dado que la información no está disponible. Las primas reales pueden ser más altas o más bajas según la puntuación real. Se aplica crédito por freno antibloqueo. Sujeto a las pautas vigentes de la empresa reaseguradora.
- (11) Las primas cotizadas suponen el mejor nivel de crédito "A". Asimismo podrán calificar por hasta un 15% de descuento en póliza de automóvil/casa.
- (12) Las tarifas suponen un excelente historial de reclamaciones y créditos. Se aplican descuentos por buen conductor y seguros múltiples.
- (13) Las tarifas cotizadas están vigentes a partir del 29 de octubre de 2007.
- (14) Las tarifas mostradas corresponden al programa Home & Highway Personal Package. Las tarifas incluyen cobertura por pagos médicos de \$5,000, suponen que los historiales de conductor mostrados son de 5 años e incluyen el descuento máximo por estabilidad financiera.
- (15) Se aplican descuento de 5% por tres años sin accidentes. Se aplican descuento de 10% por automóvil/casa.

Dirección, Teléfonos y Sitio en Internet de Atención al Consumidor

ACUITY, A Mutual Ins. Co.
P.O. Box 58
Sheboygan, WI 53082
(800) 242-7666
www.acuity.com

Allstate Property & Casualty Ins. Co.
3075 Sanders Rd. Ste. H1B
Northbrook, IL 60062
(800) 255-7828
www.allstate.com

American Family Mut. Ins. Co.
6000 American Pky.
Madison, WI 53783-0001
1-800-MYAMFAM para encontrar un agente u
obtener una cotización
www.amfam.com

Badger Mutual Insurance Co.
1635 W. National Ave.
Milwaukee, WI 53204
(800) 837-7833
www.badgermutual.com

COUNTRY Preferred Insurance Company
P.O. Box 64035
St. Paul, MN 55164-0035
(888) 211-2555

Dairyland Insurance Co.
1800 N. Point Dr.
Stevens Point, WI 54481
(800) 526-4252

Farmers Ins. Exchange
P.O. Box 948
Aurora, IL 60507-0948
(630) 907-0030

General Casualty Co. of WI
1 General Drive
Sun Prairie, WI 53596
(800) 362-5448
www.generalcasualty.com

Progressive Classic Ins. Co.
6300 Wilson Mills Rd.
Mayfield Village, OH 44143
(800) 776-4737
Consulte las páginas amarillas o
www.driveinsurance.com
para ubicar a los agentes locales

Rural Mutual Insurance Co.
P.O. Box 5555
Madison, WI 53705-0555
(800) 362-7881
www.ruralins.com

SECURA Insurance A Mutual Co.
P.O. Box 819
Appleton, WI 54913
(800) 236-8700
www.secura.net

Sentry Insurance A Mutual Co.
1800 N. Point Dr.
Stevens Point, WI 54481
(800) 227-0201

State Auto Ins. Co.
P.O. Box 69
Onalaska, WI 54650-8764
(608) 783-1700
www.stateauto.com

State Farm Mut. Auto. Ins. Co.
1 State Farm Plz.
Bloomington, IL 61710
Consulte las páginas amarillas para ubicar a los
agentes locales de State Farm
www.statefarm.com

United Services Auto. Assoc.
9800 Fredericksburg Rd.
San Antonio, TX 78288
(800) 531-8111
www.usaa.com

West Bend Mutual Ins. Co.
1900 S. 18th Ave.
West Bend, WI 53095
(800) 236-5010

Wisconsin Mutual Ins. Co.
P.O. Box 974
Madison, WI 53701
(800) 831-5959